

Líneamientos Básicos de Planificación Plurianual del Sistema de la Integración Centroamericana

Antecedentes

El presente Documento es una propuesta de Agenda o Planificación plurianual, que da seguimiento a la Propuesta de Plan Plurianual para el Sistema de la Integración Centroamericana, presentada por la República de Guatemala en su Presidencia pro Tempore, en el año 2007.

Nuestra visión es la planificación de corto, mediano y largo plazo, para alcanzar los propósitos de la integración. Por ahora, asegurar que el ejercicio de planificación se realizará de manera regular cada tres años, con revisiones periódicas, significa establecer el fundamento del avance de la integración centroamericana, conforme a los principios de los Protocolos de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA y el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), que garantice el desarrollo equilibrado y armónico de los sectores económico, social, cultural y político.

Objetivo

El objetivo es establecer de modo sistémico las políticas y acciones del Sistema de la Integración Centroamericana, de corto y mediano plazo, mediante el seguimiento y la ejecución eficiente de los Mandatos emanados de las Reuniones de Presidentes y Consejos de Ministros.

Los propósitos y principios establecidos en los Protocolos de Tegucigalpa y Guatemala, así como el Tratado de la Integración Social Centroamericana, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente y Desarrollo, la Alianza para el Desarrollo Sostenible, y el Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, serán la guía de los trabajos esenciales de la planificación integral en el marco de una coordinación intersectorial, atendiendo la recíproca influencia e incidencia de las distintas áreas temáticas para fortalecer y concatenar el proceso, con el fin de promover mayores oportunidades y una mejor calidad de vida y de trabajo a la población centroamericana, asegurando su participación plena en los beneficios del desarrollo sostenible.

Complementariedad de Agendas de Planificación

El Sistema de la Integración Centroamericana está compuesto por subsistemas, apoyado por instituciones de integración que trabajan de manera especializada sobre todos los sectores del quehacer integracionista. Por ello, es fundamental la sinergia entre la Agenda de la Integración y las Agendas Nacionales en la planificación del Sistema.

Los Consejos de Ministros respectivos, en conjunto con la institucionalidad regional, deben elaborar y asegurar el cumplimiento del Plan plurianual que define la ruta de la Integración Centroamericana para los próximos años, ejercicio que mandatoriamente deberá realizarse cada tres años.

Los factores coyunturales emergentes, deberán considerarse y tratarse de tal manera que las políticas de integración coadyuven a la atención de los mismos, sin detener el proceso de planificación.

El Sistema de la Integración, debe acompañar los esfuerzos de los Estados dirigidos al desarrollo humano integral, el fortalecimiento de la democracia, el respeto al Estado de Derecho, las estrategias de reducción de la pobreza, la rendición de cuentas y transparencia, la modernización de los Estados, la conservación de la naturaleza e infundir la práctica de los valores fundamentales de la convivencia humana

Políticas Sectoriales

La agenda de la integración regional debe estar encaminada en los próximos años a profundizar y concluir acciones, mediante la adopción de políticas sectoriales en las siguientes áreas:

- **Política Social: Agenda Estratégica Social.**
Aborda los temas de salud, educación, alimentación y nutrición, empleo, migración, micro, pequeña y mediana empresa, género, grupos vulnerables
- **Política de Seguridad Democrática: Estrategia Integral de Seguridad de Centroamérica**
- **Política de Integración Económica: Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, Negociación y Administración coordinada de los Tratados Comerciales e Infraestructura para la Facilitación del Comercio.**

- Política Agrícola y de Seguridad Alimentaria - Estrategia 2008-2017
- Política de Medio Ambiente - Estrategia Regional de Cambio Climático, que incorpore la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERAS), protección forestal, conservación y manejo sostenible de cuencas, ordenamiento territorial, prevención y mitigación de desastres naturales.
- Política de Fortalecimiento Institucional de la Integración Regional: Autofinanciamiento, Contraloría y otros
- Política de Cooperación – Armonización y Alineamiento de la Cooperación
- Política Migratoria Centroamericana
- Política Energética - Estrategia Energética Sustentable, Centroamérica 2020

La planificación Plurianual debe ser capaz de medir el impacto de la actividad de la integración, de manera que se constituya en un elemento de información para los gobiernos y las instituciones del Sistema.